

Escala Crítica/Columna diaria

*En México: diversidad y dispersión, un desafío para los servicios *Administrar las comunas, cada vez más complejo y demandante

*Apresurar la democracia sindical, un capítulo en el nuevo Tratado

Víctor M. Sámano Labastida

EL MUNICIPIO está considerado como la célula político-administrativa fundamental del Estado Mexicano. Es en este espacio territorial donde se supone que deben construirse comunidades sólidas y cohesionadas socialmente. Son el equivalente de la familia en una comunidad: la organización fundamental. Un informe del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), ha sido contundente: es una institución diseñada para el fracaso. La generalización puede resultar incómoda, pero también es errónea.

Ayer tomaron posesión los nuevos presidentes municipales en Tabasco: 15 de Morena, uno del PVEM y uno del PRD. En la República existe un total de 2 mil 446 municipios. Su diversidad resulta impresionante. Hay municipios, como el de Ecatepec, Edomex, con más de un millón 600 mil habitantes; sin contar que Iztapalapa, CdMx, se ha convertido ya en municipio con casi dos millones de pobladores. Pero en el otro extremo tenemos a Santa María Magdalena Jicotlán, Oaxaca, con sólo cien habitantes.

Paradójicamente, es el estado de Oaxaca la entidad con mayor número de alcaldías, 570; seguido de Puebla con 2017 y Veracruz con 212. En cambio, las dos Baja Californias tiene cada una 5 municipios.

El número de municipios por entidad también nos da una idea de la dispersión de poblacional. En el caso de Tabasco, sus 17 ayuntamientos para un total de poco más de 2 millones de habitantes, indica que existe una concentración manejable administrativamente. En Tlaxcala se ha intentado uno novedoso esquema de organización con los denominados gobiernos de la comunidad, convertido en un cuarto orden de gobierno y que en Macuspana, Tabasco, se intentó durante la administración de José Ramiro López Obrador.

POLÍTICA SOCIAL, PRIMERO

AYER, como le decía, asumieron sus cargos los 17 nuevos ediles en Tabasco. Siete mujeres: Guadalupe Cruz Izquierdo (Centla); Lorena Méndez Denis (Comalcalco); Nidia Naranjo

(Cunduacán); María Asunción Silva (Jalapa); Janice Contreras (Nacajuca); Tomiris Domínguez (Tacotalpa) y Tey Mollinedo (Teapa). Diez varones: Evaristo Hernández Cruz (Centro); Saúl; Plamcarte (Balancán); Armando Beltrán (Cárdenas); Carlos Pascual (Zapata); José Torruco (Huimanguillo); Jesús Selván (Jalpa); Francisco Filigrana (Jonuta); Roberto Villalpando (Macuspana); Antonio Alejandro (Paraíso) y Raúl Gutiérrez (Tenosique).

Varios de ellos ya tuvieron la prueba de la administración municipal y sus calificaciones varían. Otros han tenido cargos en diversos niveles y los hay sin experiencia. Las nuevas condiciones exigirán a todos un eficiente y pulcro desempeño. No es sólo una cuestión de ética como lo ha planteado Morena, sino también una exigencia práctica: los errores serán costosos política y socialmente.

Durante los actos de toma de posesión a los que acudió, el gobernador electo Adán Augusto López Hernández ofreció colaboración en obra pública e inversión, pero sobre todo dijo que se estará a la altura de la política social impulsada por López Obrador. Sólo en la toma de protesta de Evaristo Hernández, en Centro, coincidieron en la ceremonia López Hernández, mandatario electo, y Arturo Núñez, gobernador en funciones. Se entiende que esto fue así por las características del propio ayuntamiento: es la capital en la que se asientan los tres poderes estatales.

Dijo Evaristo Hernández, para este su segundo periodo como alcalde capitalino ahora por Morena: “hoy iniciamos la cuarta transformación de México en el municipio de centro”, haciendo referencia a la propuesta de López Obrador. Será interesante mirar a detalle en qué consiste esa cuarta transformación a nivel de las localidades. Lo cierto es que un reclamo inmediato estará en la calidad de los servicios básicos.

UNIVERSAL Y SECRETO

ENTRE los “moldes que se rompieron” en los comicios del primero de julio uno trascendente será el del anquilosado corporativismo presente en la mayoría de los sindicatos. Especialmente en gremios como el magisterio, los petroleros, mineros y ferrocarrileros, así como en las vetustas “centrales obreras”. La reciente firma del pacto comercial firmado recientemente por México, Estados Unidos y Canadá, incluye una cláusula laboral.

De acuerdo a Luisa María Alcalde Luján –propuesta por Andrés Manuel López Obrador para que ocupe la Secretaría del Trabajo-, el capítulo relativo a los trabajadores tiene que ser compatible con las leyes mexicanas aprobadas en febrero de 2017, pero a la que le faltan las normas secundarias.

Alcalde Luján sostiene que “se debe garantizar la democracia sindical, como lo señala nuestra Constitución. Estamos muy animados porque tenemos la posibilidad de construir un nuevo escenario en el mundo laboral”.

Precisamente el USMCA, (por sus siglas en inglés), incluye un compromiso para aprobar antes

de que concluya el 2018 las leyes que garanticen la representación de trabajadores en la negociación colectiva, lo que implica sobre todo la democracia sindical, la transparencia y el respeto a las decisiones internas libremente adoptadas. Destacadamente los trabajadores podrán afiliarse –o no- al sindicato de su elección.

¿Habrá garantías del voto personal, libre y secreto en los sindicatos? Es una obligación garantizarlo. Lo veremos muy pronto en el gremio petrolero. De ser así, estaremos ante una verdadera revolución sindical.

AL MARGEN

SI EN CAMPAÑA son inalcanzables, en el poder lo serán más. Moraleja: no esperes que sea, lo que no fue. (vmsamano@hotmail.com)